

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la
Gobernación

Dr. Diego Sebastián Ovejero
Secretario Legal y Técnico

Dr. Luis María Zone Lardies
Director General



Edición N° 19.832

Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

TARIFAS

Resolución N° 69 D/2016

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio p/una publicación

PUBLICACIONES

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Precio por día

| | Normal | Urgente |
|--|--------------|---------|
| Concesión de Agua Pública | \$ 100 | \$ 200 |
| Remate Administrativo | \$ 100 | \$ 200 |
| Avisos Administrativos | \$ 100 | \$ 200 |
| Resolución Licitación Contratación Directa Concurso de Precio Citación o Notificación Convocatoria Audiencia Pública Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros. | | |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|---|--------------|--------|
| Edictos de Minas | \$ 100 | \$ 200 |
| Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concepción Explotación Mensura y Demarcación Caducidad de Minas Solicitud de Servidumbre y otros. | | |

SECCIÓN COMERCIAL

| | | |
|---|--------------|--------|
| Avisos Comerciales | \$ 100 | \$ 200 |
| Asambleas Comerciales..... | \$ 70 | \$ 140 |
| Estado/s Contable/s (por cada página) | \$ 220 | \$ 440 |

SECCIÓN GENERAL

| | | |
|--|---------------|---------|
| Asambleas Profesionales..... | \$ 70 | \$ 140 |
| Asambleas de Entidades Civiles (culturales, Deportivas, de S.S.M.M y otros)..... | \$ 50 | \$ 100 |
| Avisos Generales..... | \$ 100 | \$ 200 |
| Excedente por palabras..... | \$ 0,40 | \$ 0,80 |

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)

| | |
|--|-------|
| Boletines Oficiales | \$ 10 |
| Separatas y Ediciones Especiales | |
| Menor de 100 Pág. \$ 40 De 101 a 200 Pág. \$ 60 De 201 a 300 Pág. \$ 80 | |
| De 301 a 400 Pág. \$ 100 De 401 a 500 Pág. \$ 120 De 501 a 600 Pág. \$ 150 | |
| Más de 601 Pág. \$ 170 | |

FOTOCOPIAS..... Simples \$ 2 | Autenticadas \$ 10

De instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina

COPIAS DIGITALIZADAS Simples \$ 10 | Autenticadas \$ 20

Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.

ARANCEL

| | |
|--|-------|
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial..... | \$ 15 |
|--|-------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$, 1/2, 1, se consideraran como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjudicando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

| | |
|--|----|
| N° 1878 del 13/07/2016 – M.H.y F. – APRUEBA ADENDA N° 1. CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA. DR. DIEGO JOSÉ MÉNDEZ MACÍAS. (VER ANEXO). | 8 |
| N° 1888 del 13/07/2016 – M.H.y F. – APRUEBA CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA. TCO. ORLANDO FLAVIO SORIANO. (VER ANEXO). | 9 |
| N° 1898 del 15/07/2016 – M.D.H.y.J. – DESIGNA AL DR. NÉSTOR RAFAEL BENEGAS RODRÍGUEZ, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMA Y PROYECTOS. | 10 |

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

| | |
|--|----|
| N° 1871 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. PATRICIA LILIANA GAROZO. | 11 |
| N° 1872 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ANA PAOLA GÓMEZ. | 11 |
| N° 1873 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARÍA ESTHER GUERRA. | 12 |
| N° 1874 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. JUDITH MARCELA LASSE. | 12 |
| N° 1875 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. GILDA GEORGINA LERA. | 13 |
| N° 1876 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. GLADYS ISABEL LIZONDO. | 13 |
| N° 1877 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. DALMA CAMILA MARLENE MAMANI. | 14 |
| N° 1879 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. JUANA BEATRIZ MIRANDA. | 14 |
| N° 1880 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. EUSEBIA NILDA MOLINA. | 15 |
| N° 1881 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARÍA EUGENIA OLMOS. | 15 |
| N° 1882 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. PAOLA DANIELA PONCE. | 16 |
| N° 1883 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ALICIA ALEJANDRA RUIZ. | 16 |
| N° 1884 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ELIZABETH TRINIDAD RUIZ. | 17 |
| N° 1885 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. GRACIELA ROSANA SALVA. | 17 |
| N° 1886 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. SOCORRO DEL VALLE SANDOVAL. | 18 |
| N° 1887 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. LAURA MARIELA SILVA CISNERO. | 18 |
| N° 1889 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARÍA NATALIA SIMÓN. | 19 |
| N° 1890 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MÓNICA CLAUDIA SORIA. | 19 |
| N° 1891 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ANGÉLICA ELIZABETH TAPIA. | 20 |
| N° 1892 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. NATALIA ARGENTINA TAPIA. | 20 |
| N° 1893 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARGARITA EUGENIA VELÁSQUEZ. | 21 |
| N° 1894 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARTHA RAQUEL VENENCIA. | 21 |

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

| | |
|---|----|
| N° 1895 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. LAURA NORA VIVEROS. | 22 |
| N° 1896 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MIRTA YOLANDA VIVEROS. | 22 |
| N° 1897 del 13/07/2016 – M.P.I. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ANA ZULEMA ZERPA. | 23 |
| N° 1899 del 15/07/2016 – M.H.y F. – PRÓRROGA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CARÁCTER DE COLABORACIÓN. DRA. NATALIA ALEJANDRA MAROCCO. | 23 |
| N° 1900 del 15/07/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. AGENTES. REYNOSO, FRANCISCO VICTORINO Y OTROS. | 24 |
| RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS | |
| N° 493 D del 18/07/2016 – M.S.P. – LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS NO RENTADAS. DR. MARTIN JAVIER ORTIZ. | 24 |
| RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS | |
| CONSEJO DE LA MAGISTRATURA N° 1184 EXPTE N° 207/16 | 25 |
| RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE OTROS ORGANISMOS | |
| CONSEJO DE LA MAGISTRATURA- N° 1183/16 | 26 |
| ACORDADAS | |
| CORTE DE JUSTICIA DE SALTA N° 12148/2016 (CONVENIO DE COLABORACION CON EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION Y DE LA PROVINCIA). | 34 |
| LICITACIONES PÚBLICAS | |
| SPC – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 112/16. | 35 |
| AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA N° 34/2016 | 36 |
| SPC – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 12/16. | 36 |
| SPC – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 13/16. | 37 |
| SPC – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 14/16. | 37 |
| U.C.E.P.E. SALTA N° 08/16 | 38 |
| U.C.E.P.E. SALTA N° 07/16 | 38 |
| U.C.E.P.E. SALTA N° 06/16 | 39 |
| CONCURSOS DE PRECIOS | |
| MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 15/16 | 40 |
| MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 16/16 | 40 |
| CONTRATACIONES DIRECTAS | |
| MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 130-15.095/13 – PRORROGA | 41 |
| MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 130-15.131/13 – PRORROGA | 41 |
| MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 130-15.132/13 – PRORROGA | 42 |
| CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA | |
| SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – JORGE MARTÍN GERANIO – EXPTE. N° 0090034-120803/16 – DPTO. CAFAYATE | 42 |
| SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 0090034-107227/15- CESAR DANIEL MAZZONE Y OTROS- DPTO. GRAL. GÜEMES .- | 43 |

SECCIÓN JUDICIAL

SENTENCIAS

| | |
|--|----|
| TRIBUNAL DE JUICIO SALA I DOMINGO ERNESTO VILLAGRA – CAUSA N° 19770/14 (SIN CARGO) | 45 |
| SUCESORIOS | |
| DVORNIK, VANJA – EXPTE. N° 461679/14 | 45 |
| AZURMENDI, ALBERTO RAUL ENMEREGLDO ; RODRIGUEZ, GENEROSA MARGARITA – EXPTE. N° 540154/15 | 45 |
| LIENDRO, FAVIO HEVELIO – EXPTE. N° 544.945/16 | 46 |
| CARDOZO, MANUEL ; VILLALBA, PASCUALA G. y/o VILLALBA, GUILLERMINA PASCUALA – EXPTE. N° 18369/15 – METAN | 46 |
| BRUNO, MARCELO GASTON – EXPTE. N° 496.567/14 | 46 |
| ARIEL AMADO VIRRUETA ZAPATA – EXPTE. N° 544629/16 | 47 |
| BURGOS, EVARISTA – MARTÍNEZ, ALBINO – EXPTE. N° 02-537.636/15 | 47 |
| ABUD, ERNESTO FEDERICO ; VALDIVIEZO, JUANA MILAGRO – EXPTE. N° 501164/14 | 47 |
| CUEVAS, JORGE RAUL – EXPTE. N° 542596/16 | 48 |
| TOLEDO, CARLOS ALBERTO – EXPTE. N° 551773/16 | 48 |
| LOPEZ ALEJANDRO EDUARDO – EXPTE. N° 2-453.161/13.- | 48 |
| POSESIONES VEINTEAÑALES | |
| CAPIELLO, URSULA NELLY ANGELA; CAPIELLO, NORA FABIOLA PAMELA Y OTROS C/FEDELE, LUISA Y REINALDI DE GUIDO – EXPTE. N° B-177368/07 – JUJUY | 49 |
| EDICTOS DE QUIEBRAS | |
| "AGRO SANTA ROSA S.H.; SANCHEZ ORTEGA, GUSTAVO JAVIER; SANCHEZ ORTEGA, FRANCISCO ADRIAN POR QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE. N° EC-11676/99. | 50 |
| CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS | |
| MENDEZ, CARLOS ALBERTO – EXPTE. N° 3453/14 – ORAN | 51 |
| EDICTOS JUDICIALES | |
| PALOMERO RENE GABRIEL C/VEGA OMAR CARLOS Y OTROS S/COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 1652/13-SAN MIGUEL DE TUCUMÁN | 51 |
| VALLE FÉRTIL S.A. vs AGUIRRE CARLOS CONRADO – EXPTE. N° 521.115/15 | 52 |
| SECCIÓN COMERCIAL | |
| CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD | |
| CARNES SAN RAFAEL S.R.L | 54 |
| ASAMBLEAS COMERCIALES | |
| ROBUSTIANO MANERO E HIJOS S.A. | 55 |
| DIAGNÓSTICO SALTA S.A. | 55 |
| IMÁGENES MÉDICAS S.A. | 56 |
| UNILAB S.A. | 56 |
| SECCIÓN GENERAL | |
| ASAMBLEAS CIVILES | |
| CENTRO VECINAL VILLA VIVEROS- ROSARIO DE LA FRONTERA | 59 |
| FUNDACIÓN POR LA IGUALDAD, INCLUSION Y RESPETO | 59 |

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

| | |
|--|----|
| CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AGRUPADOS" DE GRAL. GÜEMES | 60 |
| CONSORCIO DE USUARIOS DEL SISTEMA HIDRICO RIO CALCHAQUI (LOS SAUCES), LA DARSENA, EL BARRIAL, DPTO. SAN CARLOS | 60 |
| RECAUDACIÓN | |
| RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 28/07/2016 | 61 |
| RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 28/07/2016 | 61 |



SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1878

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO

EXpte. N° 0110272-115629/2015-7 y Cpde. 8.-

VISTO la Resolución N° 521 D/15 del 20-07-15, del entonces Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento se aprobó el Contrato de Locación de Obra, firmado por el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por la ex Subsecretaría de Financiamiento y el Dr. Diego José Méndez Macías;

Que el mismo fue celebrado en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA" a cargo de la ex Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia, actual Secretaría de Financiamiento;

Que conforme lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Turístico y ante la necesidad de ampliación de las prestaciones a cargo del consultor, se procedió a celebrar la Adenda N° 1 por el término de ocho meses, a partir del 28-03-16;

Que el objetivo de la contratación del consultor es la inclusión del Municipio Capital en la capacitación correspondiente al Programa de Calidad para los Centros de Atención al Visitante en ejecución;

Que obra dictamen legal favorable e imputación preventiva del gasto;

Que obra informe de la Unidad de Sindicatura Interna emitido el 6 de mayo de 2016, el que da cuenta de su intervención, detalla la documentación revisada y aconseja la prosecución del trámite;

Que la presente contratación se financiará en un 100% con fondos del BID asignados al Programa, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto por el Artículo 97 inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia;

Por ello, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto N° 14/16,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la Adenda N° 1 al Contrato de Locación de Obra aprobado mediante Resolución N° 521 D/15 del entonces Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de Salta, firmada por el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por la Secretaría de Financiamiento y el Dr. Diego José Méndez Macías, D.N.I. N° 23.953.086, la que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria 551012000100-413411.1000 correspondiente al Programa de Desarrollo Turístico Sustentable – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por los señores Ministro de Hacienda y Finanzas y Ministro de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial m ardhivar.

VER ANEXO

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016449

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1888
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO

EXpte. N° 0110272-140121/2014-11 y Cpde.12

VISTO el contrato celebrado entre la Secretaría de Financiamiento y Orlando Flavio Soriano;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la contratación del consultor es dar continuidad a la Asistencia Técnica a Comunidades Rurales de la Región de la Quebrada del Toro, para la sostenibilidad de los emprendimientos de Turismo Rural y el fortalecimiento de las redes de Turismo Rural Comunitario, en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA", a cargo de la Secretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia;

Que el Tco. Orlando Soriano resultó seleccionado luego del análisis de los antecedentes de tres postulantes, y por Resolución 656/14 D del entonces Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos se aprobó el primer contrato celebrado entre la ex Subsecretaría de Financiamiento y el consultor, para Asistencia Técnica a Comunidades Rurales de la Región de la Quebrada del Toro;

Que el nuevo contrato se celebra a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico en razón de haber finalizado el anterior Contrato de Locación de Obra, por los buenos resultados obtenidos de la consultoría y ante la necesidad de continuar prestando asistencia a los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario de la Quebrada del Toro;

Que obra dictamen legal favorable e imputación preventiva del gasto;

Que las presentes actuaciones cuentan con la debida intervención del Secretario de Finanzas autorizando el gasto que demande la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 48/15 del entonces Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos;

Que la presente contratación se financiará en un 100% con fondos del BID asignados al Programa, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto por el art. 97 inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia;

Por ello, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto N° 14/16;

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Obra, firmado por el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por la Secretaría de Financiamiento y el Tco. Orlando Flavio Soriano, D.N.I. N° 25.874.093, el que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria 551012000100-413411.1000 correspondiente al

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Programa de Desarrollo Turístico Sustentable – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por los señores Ministros de Hacienda y Finanzas y Ministro de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza – Ovejero

VER ANEXO

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016459

Salta, 15 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1898

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Programa y Proyectos del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Néstor Rafael Benegas Rodríguez para el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón, contándose con disponibilidad presupuestaria al haberse aceptado mediante Resolución N° 464 D del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia la renuncia presentada por el Dr. Fernando Aramayo García a dicho cargo;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inc. 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Designar al Dr. **Néstor Rafael Benegas Rodríguez, D.N.I. N° 25.633.768**, en el cargo de Director General de Programa y Proyectos del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, a partir de la fecha del presente instrumento, con remuneración equivalente a Director General.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento se imputará a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Calletti

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016469

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1871
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Patricia Liliana Garozo – D.N.I. N° 20.707.566**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016442

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1872
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Analía Paola Gómez – D.N.I. N° 33.762.314**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar;

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016443

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1873
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **María Esther Guerra – D.N.I. N° 16.753.378**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016444

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1874
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Judith Marcela Lasse – D.N.I. N° 30.355.697**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016445

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1875
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Gilda Georgina Lera – D.N.I. N° 30.287.821**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016446

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1876
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Gladys Isabel Lizondo – D.N.I. N° 14.295.731**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016447

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1877
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Dalma Camila Marlene Mamani – D.N.I. N° 37.719.196**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016448

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1879
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Juana Beatriz Miranda – D.N.I. N° 20.104.960**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016450

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1880
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Eusebia Nilda Molina – D.N.I. N° 13.126.496**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016451

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1881
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **María Eugenia Olmos – D.N.I. N° 12.514.674**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016452

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1882
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Paola Daniela Ponce – D.N.I. N° 30.419.988**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El Presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016453

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1883
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Alicia Alejandra Ruiz – D.N.I. N° 23.652.403**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016454

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1884
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Elizabet Trinidad Ruiz – D.N.I. N° 29.334.655**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016455

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1885
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Graciela Rosana Salva – D.N.I. N° 28.260.882**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016456

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1886
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Socorro del Valle Sandoval – D.N.I. N° 17.281.835**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016457

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1887
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Laura Mariela Silva Cisnero – D.N.I. N° 19.023.416**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016458

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1889
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **María Natalia Simón** – D.N.I. N° **17.791.036**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016460

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1890
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Mónica Claudia Soria** – D.N.I. N° **21.313.405**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016461

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1891
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Angélica Elizabeth Tapia** – D.N.I. N° 22.553.705, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016462

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1892
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Natalia Argentina Tapia** – D.N.I. N° 27.176.687, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016463

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1893
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Margarita Eugenia Velásquez – D.N.I. N° 31.437.259**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016464

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1894
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Martha Raquel Venencia – D.N.I. N° 22.468.082**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016465

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1895
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Laura Nora Viveros – D.N.I. N° 33.924.125**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016466

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1896
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Mirta Yolanda Viveros – D.N.I. N° 31.841.253**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016467

Salta, 13 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1897
MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA
Expediente N° 1070376-96468/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Ana Zulema Zerpa – D.N.I. N° 20.124.837**, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Niñez y Familia dependiente del Ministerio de la Primera Infancia, por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el Señor Ministro de la Primera Infancia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Abeleira

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016468

Salta, 15 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1899
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Expte. N° 255-48534/16.-

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga de la prestación de servicios, en carácter de colaboración, de la Dra. **NATALIA ALEJANDRA MAROCCO, D.N.I. N° 26.713.600**, agente de planta permanente de la Unidad Central de Contrataciones, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas a la Coordinación General de Asuntos Políticos dependiente de la Gobernación, a partir del 13 de julio de 2016, mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero de 2017, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas y por el Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gomeza – Simón Padrós

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016470

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, 15 de julio de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1900
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expte. N° 01-139678/2015 Cde. 3.-

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones en carácter de personal temporario de los agentes dependientes de la Secretaría General de la Gobernación, que a continuación se nominan, a partir del 28 de junio de 2016 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior:

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| -Reynoso, Francisco Victorino | D.N.I. N° 10.662.446 |
| -Reynoso, Miguel Ángel | D.N.I. N° 31.886.656 |
| -Coronel, José Damián | D.N.I. N° 29.576.358 |
| -Reynoso, Samuel Francisco | D.N.I. N° 35.783.684 |

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi –Simón Padrós

Fechas de publicación: 29/07/2016
OP N°: SA100016471

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Salta, 18 de julio de 2.016

RESOLUCIÓN N° 493 D
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expte. n° 190425/15-código 369 original y cde. 1

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concedida y cumplida la licencia con goce de haberes por actividades culturales y deportivas no rentadas, del 4 al 13 de septiembre de 2015, por el doctor **MARTÍN JAVIER ORTIZ, D.N.I. n° 23.953.139**, agrupamiento: profesional, subgrupo: 1, dependiente del Hospital Papa Francisco, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en el artículo 65 del Decreto n° 4118/97.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución será firmada también por la señora Secretaria de Servicios de Salud.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 1184

Ref.: Expte N° 207/16

Salta, 26 de julio de 2016.

Y VISTOS: estos autos caratulados “Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de JUEZ DE GARANTÍAS DE SÉPTIMA NOMINACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, previsto en la Ley N° 7016”, Expte. N° 207/16, y

CONSIDERANDO:

.....

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

I. ESTABLECER para los dieciséis (16) postulantes que quedaron en este concurso y que se detallan por orden alfabético, los siguientes puntajes totales por antecedentes, conforme a los considerandos de la presente: 1) Gerardo Enrique ABRAHAM: 25.86 (veinticinco con ochenta y seis) puntos; 2) Rubén Eduardo ALTAMIRANO: 29.90 (veintinueve con noventa) puntos; 3) Gerardo Antonio BRANDÁN: 26.11 (veintiséis con once) puntos; 4) María Livia CARABAJAL: 32.19 (treinta y dos con diecinueve) puntos; 5) María Luján CARRIZO: 19.20 (diecinueve con veinte) puntos; 6) Víctor Walter CLARK: 41.49 (cuarenta y uno con cuarenta y nueve) puntos; 7) Carlos Nicolás ESCÁNDAR: 21.14 (veintiuno con catorce) puntos; 8) Lorena Verónica FARJAT D’ALESSANDRO: 20.10 (veinte con diez) puntos; 9) Leonardo Gabriel FEANS: 16.69 (dieciséis con sesenta y nueve) puntos; 10) María del Milagro HERRERA: 17.81 (diecisiete con ochenta y un) puntos; 11) María Fernanda JORGE ROYO: 26.52 (veintiséis con cincuenta y dos) puntos; 12) Daniel Osvaldo MUSAIME: 26.91 (veintiséis con noventa y un) puntos; 13) María Edith RODRÍGUEZ: 23.54 (veintitrés con cincuenta y cuatro) puntos; 14) María Soledad RODRÍGUEZ: 23.13 (veintitrés con trece) puntos; 15) Leila Elizabet SALUM: 30.72 (treinta con setenta y dos) puntos y 16) Yanina Guadalupe TORO: 21.12 (veintiuno con doce) puntos.

II. TENER POR DESISTIDAS del presente concurso a las Dras. María Magdalena Albarracín, Andrea Betiana Gómez e Hilda del Milagro Mosqueira, atento las renunciaciones formuladas.

III. DISPONER que se publique la presente, parte dispositiva, por un día en el Boletín Oficial.

IV. MANDAR que se registre y notifique.

Abel Cornejo, PRESIDENTE – Manuel Santiago Godoy, VICEPRESIDENTE – María Inés Diez, Humberto A. Catán Rivero, Lilian M. Guitián, Eduardo Jesús Romani, Salomón Ale, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – Sebastián Rauch, SECRETARIO

Recibo sin cargo: 100006451
Fechas de publicación: 29/07/2016

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE OTROS ORGANISMOS

RESOLUCIÓN N° 1183

Ref.: Exte. N° 200/15

Salta, 21 de julio de 2016.

Y VISTOS: estos autos caratulados “Concurso convocado para seleccionar postulantes a integrar las listas bianuales de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de Primera y Segunda Instancia, de todos los fueros y Distritos Judiciales de la Provincia (listas años 2016 – 2017 Ley N° 7347)”, Expte. N° 200/15, y

CONSIDERANDO:

.....

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

I. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CHAMALE, Ivanna Mary; DÁVALOS, Marcela Verónica; DÍAZ MARTÍN, María Laura; DIEZ BARRANTES, María Fernanda; GAUFFIN, María Alejandra; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; MOSMANN, María Victoria; PEÑARANDA, Julia Raquel; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROMÁN, Raúl Marcelo; ROMERO LORENZO, María Isabel; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALTO, Ángel Ramón; SARAVIDA, Claudia Rosana; VALLE, Liliana Francisca; VARILLAS, María Soledad; VILLAGRÁN, María Guadalupe y XAMENA ZÁRATE, Claudina del Valle.

II. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CARRIZO, Eduardo Daniel; DÍAZ MARTÍN, María Laura; ESPECHE, María Constanza; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; PEÑARANDA, Julia Raquel; ROBLES, Ronaldo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana y VARILLAS, María Soledad.

III. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ARANÍBAR, Javier Francisco; BRANDÁN, Gerardo Antonio; CLARK, Víctor Walter; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; JORGE ROYO, María Fernanda y MOSQUEIRA, Hilda del Milagro.

IV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ARANÍBAR, Javier Francisco; CLARK, Víctor Walter; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GÓMEZ, Andrea Betiana; JORGE ROYO, María Fernanda; MORALES, Patricia Marina; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; OCAMPO, Olga Estela y RODRÍGUEZ, María Edith.

V. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ARIAS, Darío Eugenio; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CHAMALE, Ivanna Mary; DÁVALOS, Marcela Verónica; DÍAZ MARTÍN, María Laura; DIEZ BARRANTES, María Fernanda; FABIÁN, Nelly Rocío; GAUFFÍN, María Alejandra; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; PEREA, Sandra Carolina;

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

ROMÁN, Raúl Marcelo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALTO, Ángel Ramón; VARILLAS, María Soledad y VILLAGRÁN, María Guadalupe.

VI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CARRIQUIRY, Ana María; CHAMALE, Ivanna Mary; COLQUE, Mabel Adriana; DÍAZ MARTÍN, María Laura; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia; ROMÁN, Raúl Marcelo; SARAVIDA, Claudia Rosana; VALLE, Liliana Francisca y XAMENA ZÁRATE, Claudina del Valle.

VII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: COLQUE, Mabel Adriana; FABIÁN, Nelly Rocío; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; OCAMPO, Olga Estela; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia; ROMÁN, Raúl Marcelo; VALLE, Liliana Francisca y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

VIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta y DÍAZ MARTÍN, María Laura._____

IX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CHAMALE, Ivanna Mary; DÍAZ MARTÍN, María Laura; DIEZ BARRANTES, María Fernanda; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; SALTO, Ángel Ramón; VARILLAS, María Soledad y WAYAR RADA, Karina Andrea.

X. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; DÍAZ MARTÍN, María Laura; OBEID, Mirna Paola; PILCO LEAL, Patricia Olivia y ROMÁN, Raúl Marcelo.

XI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE MINAS Y EN LO COMERCIAL DE REGISTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ARIAS, Darío Eugenio; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; DÍAZ MARTÍN, María Laura; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; PEÑARANDA, Julia Raquel y PILCO LEAL, Patricia Olivia.

XII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALEJO, Enrique Alfredo; ÁVILA, Cecilia Mariana; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CARRIZO, Eduardo Daniel; DÍAZ MARTÍN, María Laura; ESPECHE, María Constanza; GÓMEZ SARAVIDA, Julia Elena; ROBLES, Ronaldo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; VARILLAS, María Soledad y WAYAR RADA, Karina Andrea.

XIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; BRANDÁN, Gerardo Antonio; CLARK, Víctor Walter; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GÓMEZ, Andrea Betiana; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; JORGE ROYO, María Fernanda; MORALES, Patricia Marina; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; OCAMPO, Olga Estela; PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE EJECUCIÓN Y DE DETENIDOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; CLARK, Víctor Walter; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GONZA, Meredith Juanita; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; IRIBAS, Cristina Elizabeth; JORGE ROYO, María Fernanda; LÓPEZ CABADA, Ramiro Hernán; OCAMPO,

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Olga Estela y RODRÍGUEZ, María Edith.

XV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ALEJO, Enrique Alfredo; CLARK, Víctor Walter; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; JORGE ROYO, María Fernanda; LÓPEZ CABADA, Ramiro Hernán; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; OCAMPO, Olga Estela; PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Edith y VALLE, Liliana Francisca.

XVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, DE PERSONAS Y FAMILIA Y DE GARANTÍAS DE CAFAYATE** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; OCAMPO, Olga Estela; SAFAR EXENI, Mónica Roxana y SALTO, Ángel Ramón.

XVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique y ZUTARA, Rosana del Valle.

XVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María; SALTO, Ángel Ramón y TORO, Angélica Elizabeth.

XIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; HARO, Martín Gustavo y TORO, Angélica Elizabeth.

XX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; HARO, Martín Gustavo; VEGA ORTÍZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

XXI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; CORDOMÍ, Martín Edgardo y HARO, Martín Gustavo.

XXII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ESCALANTE, Daniel Alejandro; PATTI, Claudia Lorena; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

XXIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; CLARK, Víctor Walter y VÉLIZ, Luis Gerardo.

XXIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana y SALOMÓN, Héctor José María.

XXV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; ROBLE, Blanca Alicia; SALOMÓN, Héctor José María y VÉLIZ, Luis Gerardo.

XXVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; PATTI, Claudia Lorena; ROBLE, Blanca Alicia; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

XXVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA**

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL a los Dres.: CORDOMÍ, Martín Edgardo; HARO, Martín Gustavo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALOMÓN, Héctor José María y VÉLIZ, Luis Gerardo.

XXVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; FLORES, María Elena; PATTI, Claudia Lorena; SALEM, Jorge Walter; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

XXIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; CLARK, Víctor Walter; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica y PAZ, Carmelo Eduardo.

XXX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: GARCÍA, Nelly Elizabeth; HARO, Martín Gustavo; PEREA, Sandra Carolina; PILCO LEAL, Patricia Olivia; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALOMÓN, Héctor José María y SALTO, Ángel Ramón.

XXXI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PERSONAS y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: CARRIQUIRY, Ana María; COLQUE, Mabel Adriana; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; PILCO LEAL, Patricia Olivia y ROBLE, Blanca Alicia.

XXXII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: COLQUE, Mabel Adriana; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XXXIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: CARABAJAL, Silvana Cecilia; CARRIZO, Eduardo Daniel; CORDOMÍ, Martín Edgardo; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLES, Ronaldo y SAFAR EXENI, Mónica Roxana.

XXXIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XXXV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE PERSONAS Y FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María y SALTO, Ángel Ramón.

XXXVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **JUEZ DE GARANTÍAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; SALEM, Jorge Walter y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XXXVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL ANTE LA CORTE** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; PEÑARANDA, Julia Raquel; SAFAR EXENI, Mónica Roxana y SALTO, Ángel Ramón.

XXXVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; DÁVALOS, Marcela Verónica; DÍAZ MARTÍN, María Laura; DIEZ BARRANTES,

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

María Fernanda; GAUFFÍN, María Alejandra; GÓMEZ SARAIVIA, Julia Elena; PEÑARANDA, Julia Raquel; ROMÁN, Raúl Marcelo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALTO, Ángel Ramón; VARILLAS, María Soledad y VILLAGRÁN, María Guadalupe.

XXXIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE IMPUGNACIÓN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; CLARK, Víctor Walter; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica y JORGE ROYO, María Fernanda.

XL. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALEJO, Enrique Alfredo; ARANÍBAR, Javier Francisco; BRANDÁN, Gerardo Antonio; CLARK, Víctor Walter; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GÓMEZ SARAIVIA, Julia Elena; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; JORGE ROYO, María Fernanda; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ARANÍBAR, Javier Francisco; BRANDÁN, Gerardo Antonio; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; GÓMEZ, Andrea Betiana; JORGE ROYO, María Fernanda; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Soledad; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; COLQUE, Mabel Adriana; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; JORGE ROYO, María Fernanda; LÓPEZ CABADA, Ramiro Hernán; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CABERO SANTAMARÍA, Patricia Sandra; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; DÁVALOS, Marcela Verónica; DIEZ BARRANTES, María Fernanda; GAUFFÍN, María Alejandra; GÓMEZ SARAIVIA, Julia Elena; OBEID, Mirna Paola; PEÑARANDA, Julia Raquel; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROMÁN, Raúl Marcelo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALTO, Ángel Ramón; VARILLAS, María Soledad y VILLAGRÁN, María Guadalupe.

XLIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ARANÍBAR, Javier Francisco; COLQUE, Mabel Adriana; DÁVALOS, Gabriela Raquel; GÓMEZ, Andrea Betiana; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; PILCO LEAL, Patricia Olivia; RODRÍGUEZ, María Soledad; RODRÍGUEZ, María Edith; ROMÁN, Raúl Marcelo; VARILLAS, María Soledad y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE CAUSAS POLICIALES Y PENITENCIARIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; GÓMEZ, Andrea Betiana; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: BRANDÁN, Gerardo Antonio; CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; DÁVALOS, Gabriela Raquel; GÓMEZ, Andrea Betiana; JORGE ROYO, María Fernanda; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro y RODRÍGUEZ, María Edith.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

XLVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DE GRAVES ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ARANÍBAR, Javier Francisco; BRANDÁN, Gerardo Antonio; DÁVALOS, Gabriela Raquel; FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica; GÓMEZ, Andrea Betiana; JORGE ROYO, María Fernanda; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ARANÍBAR, Javier Francisco; BRANDÁN, Gerardo Antonio; CLARK, Víctor Walter; FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GÓMEZ, Andrea Betiana; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; JORGE ROYO, María Fernanda; MORALES, Patricia Marina; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; RODRÍGUEZ, María Edith y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

XLIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DE MENORES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; ALEJO, Enrique Alfredo; FARJAT D´ALESSANDRO, Lorena Verónica; FLORES, Carlos Eugenio; GONZÁLEZ, Gabriel Alejandro; JORGE ROYO, María Fernanda; LÓPEZ CABADA, Ramiro Hernán; MARTÍNEZ FASSORA, Darío Alberto; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro y RODRÍGUEZ, María Edith.

L. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: CALVENTE MAZZONE, Flavia María Marta; CARRIQUIRY, Ana María; COLQUE, Mabel Adriana; DÁVALOS, Marcela Verónica; FABIÁN, Nelly Rocío; GARCÍA, Álvaro Ramiro; GÓMEZ SARAIVA, Julia Elena; MÉNDEZ, Gabriela del Valle; ROBLE, Blanca Alicia; ROMÁN, Raúl Marcelo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALTO, Ángel Ramón; SARAIVA, Claudia Rosana; VARILLAS, María Soledad y VILLAGRÁN, María Guadalupe.

LI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; CARRIQUIRY, Ana María; COLQUE, Mabel Adriana; FABIÁN, Nelly Rocío; FLORES, Carlos Eugenio; GARCÍA, Álvaro Ramiro; GÓMEZ SARAIVA, Julia Elena; MÉNDEZ, Gabriela del Valle; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia; ROMÁN, Raúl Marcelo; VARILLAS, María Soledad y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO** a los Dres.: COLQUE, Mabel Adriana; FLORES, Carlos Eugenio; MÉNDEZ, Gabriela del Valle; MOSQUEIRA, Hilda del Milagro; OBEID, Mirna Paola; SARAIVA, Claudia Rosana; VALLE, Liliana Francisca y VARILLAS, María Soledad.

LIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL DE CAFAYATE** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; SALTO, Ángel Ramón y VEGA ORTÍZ, Marcos Arturo.

LIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PÚBLICO Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CAFAYATE** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; SALTO, Ángel Ramón y VEGA ORTÍZ, Marcos Arturo.

LV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN**, a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; LINARES MORÓN, Paola Alejandra; ORTEGA SERRANO, Roberto; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

LVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DE CÁMARA Y DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

LVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; HARO, Martín Gustavo; SAFAR EXENI, Mónica Roxana; SALOMÓN, Héctor José María y SALTO, Ángel Ramón.

LVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ESCALANTE, Daniel Alejandro; VEGA ORTÍZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

LIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: ESCALANTE, Daniel Alejandro; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

LX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; CARRIZO, Eduardo Daniel; ESCALANTE, Daniel Alejandro; LINARES MORÓN, Paola Alejandra; ORTEGA SERRANO, Roberto; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

LXI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María; SALTO, Ángel Ramón y TORO, Angélica Elizabeth.

LXII. ADMITIR como postulante para la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** al Dr. CARRIZO, Eduardo Daniel.

LXIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN** a los Dres.: CARRIZO, Eduardo Daniel; ESCALANTE, Daniel Alejandro; HARO, Martín Gustavo; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y ZUTARA, Rosana del Valle.

LXIV. ADMITIR como postulante para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres. VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DE CÁMARA Y DE DELITOS ECONÓMICOS COMPLEJOS DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: SALEM, Jorge Walter; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CORDOMÍ, Martín Edgardo; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María; VÉLEZ ROMÁN, Rosa Graciela y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Soledad; SALEM, Jorge Walter; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: PATTI, Claudia Lorena; RODRÍGUEZ, María Soledad; SALEM, Jorge Walter; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; PATTI, Claudia Lorena; SALEM, Jorge Walter; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

LXX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CORDOMÍ, Martín Edgardo; CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; ROBLE, Blanca Alicia; SALOMÓN, Héctor José María; VÉLEZ ROMÁN, Rosa Graciela y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXXI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; PATTI, Claudia Lorena; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo; VÉLEZ ROMÁN, Rosa Graciela y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXXII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE EMBARCACIÓN CON COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María; VEGA ORTIZ, Marcos Arturo y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXXIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL** a los Dres.: CRUZ CÁCERES, Cecilia Valeria; PATTI, Claudia Lorena; VÉLEZ ROMÁN, Rosa Graciela y VÉLIZ, Luis Gerardo.

LXXIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica; PAZ, Carmelo Eduardo y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXVI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María y SALTO, Ángel Ramón.

LXXVII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; COLQUE, Mabel Adriana; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; PILCO LEAL, Patricia Olivia y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXVIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; FARJAT D`ALESSANDRO, Lorena Verónica y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXIX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: CARRIQUIRY, Ana María; COLQUE, Mabel Adriana; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia y SALTO, Ángel Ramón.

LXXX. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; CARRIQUIRY, Ana María; COLQUE, Mabel Adriana; GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro; HARO, Martín Gustavo; PILCO LEAL, Patricia Olivia; ROBLE, Blanca Alicia y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXXI. ADMITIR como postulantes para la categoría de **ASESOR DE INCAPACES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – METÁN** a los Dres.: COLQUE, Mabel Adriana y GALLARDO, Mariana Vanesa del Milagro.

LXXXII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**, a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique;

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; SALEM, Jorge Walter y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXXIII. ADMITIR como postulantes para la categoría de **FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; SALOMÓN, Héctor José María y SALTO, Ángel Ramón.

LXXXIV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ** a los Dres.: ABRAHAM, Gerardo Enrique; ALBARRACÍN, María Magdalena del Valle; SALEM, Jorge Walter y VEGA ORTIZ, Marcos Arturo.

LXXXV. ADMITIR como postulantes para la categoría de **DEFENSOR OFICIAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SUR – JOAQUÍN V. GONZÁLEZ** a los Dres.: HARO, Martín Gustavo; ROBLE, Blanca Alicia y SALTO, Ángel Ramón.

LXXVI. EXCLUIR al Dr. Daniel Alejandro Escalante de las categorías de Juez de Tribunal de Juicio y Defensor Oficial de Juicio y Ejecución, ambos del Distrito Judicial Orán, por los motivos expuestos en los considerandos.

LXXVII. DISPONER que se publique la presente, parte dispositiva, por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia.

LXXVIII. MANDAR que se registre y notifique.

Abel Cornejo, PRESIDENTE – José Matías Posadas – Humberto A. Catan Rivero – Eduardo Jesús Romani – Analia Villa – Salomón Ale, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – Sebastián Rauch, SECRETARIO

Recibo sin cargo: 100006449
Fechas de publicación: 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 100055031

ACORDADAS

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA ACORDADA N° 12148

En la ciudad de Salta, a los 25 días del mes de julio de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo, Guillermo Félix Díaz y Susana Graciela Kauffman, **DIJERON:**

Que en fecha 22 de junio del corriente año se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Seguridad de la Nación, representado por el Señor Secretario de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas, Dr. Gonzalo Cané, la Corte de Justicia de Salta, representada por el presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y el Ministerio de Seguridad de la Provincia, representado por el Señor Ministro, Dr. Carlos Oliver.

Que el citado convenio tiene por finalidad llevar adelante acciones conjuntas en orden a lograr un nivel de mayor eficiencia de las comunicaciones, mediante la utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales – SIFCOP – que procura la transmisión y automatización de la información vinculada a las medidas judiciales de todas las instancias

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

con las fuerzas policiales y de seguridad, así como también conformar una base de datos, única y federal, vinculada a las mismas.

Que en el texto del convenio antes señalado se prevé la puesta a disposición del Sistema, para el Poder Judicial, de Salta en la modalidad "consulta" a fin de fortalecer las relaciones institucionales mediante la cooperación y coordinación recíprocas, optimizando así los mecanismos de diligenciamiento de oficios judiciales y notificación para lo cual se genera el compromiso de promoción, difusión y uso del sistema en todos los juzgados y tribunales de la Provincia, llevando a cabo las acciones necesarias para la consecución de tal fin, lo que redundará en una mejora en el servicio de justicia.

Que por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 153 ap. I, incs. a) y b) de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I.- **APROBAR** el CONVENIO DE COLABORACIÓN suscrito entre el Ministerio de Seguridad de la Nación, la Corte de Justicia de Salta y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta.

II.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que da fe.

**Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Dra. Susana Graciela Kauffman, Fabián Vittar,
Guillermo Félix Díaz, Ernesto R. Samsón, Abel Cornejo, JUECES – Dr. Gerardo J. H. Sosa,
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN**

VER ANEXO

Recibo sin cargo: 100006450
Fechas de publicación: 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 100055040

LICITACIONES PÚBLICAS

**SPC – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 112/16**

OBJETO: Adquisición de Equipos para el Servicio de Lavandería.

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Salud Pública.

EXPEDIENTE: 0100171-8232/2015-0.

DESTINO: Hospital Presidente Juan Domingo Perón de Tartagal.

FECHA DE APERTURA: 16/08/2016 – HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) depositados en la cuenta de BANCO MACRO N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES – CENTRO CÍVICO GRAND BOURG – AV DE LOS INCAS S/N° – 3° BLOCK – PLANTA BAJA – ALA ESTE – SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 – 4364344.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 – 00006096
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055058

AGUAS DEL NORTE – Co.S.A.y Sa. S.A.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2016

Objeto: Adquisición de Arena para Manto Filtrante.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 13475/16

Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 16/08/2016 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 16/08/2016 – Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 300 (Pesos trescientos) I.V.A. incluido.

Monto Estimado: \$100.000,00 (Pesos cien mil con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes en el Sector de Atención al Usuario en el horario de 7:30 a 13:30 en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento
mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006095
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055051

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/16
EXPTE. N° 321-69164/16-0

Adquisición: IMPRESIONES

Destino: DCCION. SALUD MATERNO INFANTO JUVENIL

Apertura: 16.08.16 – Hs.10.30

Monto oficial: \$ 96.747,70 (PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

CON SETENTA CTVOS.)

Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital,

Precio del pliego: 95,00 (Pesos noventa y cinco)

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Valor al cobro: 0002 – 00006094
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055047

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/16
EXPTE. N° 321-33665/16-0

Adquisición: TERMÓMETROS INFRARROJOS

Destino: PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

Apertura: 16.08.16– Hs.11.00

Monto Oficial: \$ 92.400,00 (PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS)

Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio del pliego: 90,00 (Pesos Noventa)

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Valor al cobro: 0002 – 00006094
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055046

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/16
EXPTE. N° 321-96136/16-0

Adquisición: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO y MUEBLES OFICINA

Destino: DCCION. DE EPIDEMIOLOGÍA

Apertura: 16.08.16– Hs.11.30

Monto oficial: \$ 81.000,00 (PESOS OCHENTA Y UN MIL)

Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio del pliego: 80,00 (Pesos ochenta)

Sr. Proveedor es obligatoria la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Valor al cobro: 0002 – 00006094
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055045

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
U.C.E.P.E.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/16

Objeto: Ampliación y refacción de la Escuela N° 4634 – Submarino ARA", ubicado en la localidad de San Luis, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 08/16

Presupuesto Oficial: \$ 16.492.004,53

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 24 de Agosto de 2016 a las 10:30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 24/08/16 a hs. 10:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.200

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00069536
Fechas de publicación: 19/07/2016, 20/07/2016, 21/07/2016, 22/07/2016, 25/07/2016, 26/07/2016, 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100054884

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
U.C.E.P.E.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/16

Objeto: "Sustitución de la Escuela N° 4725 – Pinturita", ubicada en Villa Estela, Ciudad de

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 07/16

Presupuesto Oficial: \$ 9.840.555,99

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 24 de Agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 24/08/2016 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.000

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00069536
Fechas de publicación: 19/07/2016, 20/07/2016, 21/07/2016, 22/07/2016, 25/07/2016, 26/07/2016, 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100054883

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
U.C.E.P.E.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/16

Objeto: "Ampliación y Reforma de la Escuela N° 4049 – Independencia Nacional", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Salta de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 23.839.114,64

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 24 de Agosto de 2016 a las 9,30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 24/08/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00069536
Fechas de publicación: 19/07/2016, 20/07/2016, 21/07/2016, 22/07/2016, 25/07/2016, 26/07/2016, 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100054882

CONCURSOS DE PRECIOS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/16
EXPTE. N° 323-825/16-0

Adquisición: ETIQUETAS P/BOLSAS DE SANGRE
Destino: CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA
Apertura: 17.08.16 – Hs.11,00
Monto oficial: \$ 178.500,00 (PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)
Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.
Precio del pliego: \$ 179,00 (Pesos ciento setenta y nueve)
Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Valor al cobro: 0002 – 00006098
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055063

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/16
EXPTE. N° 321-97478/16-0

Adquisición: LAVANDINA – PLACA GOMA ESPUMA Y GUANTES NITRILO
Destino: COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
Apertura: 08.08.16 – Hs.11.00
Monto oficial: \$ 89.000,00 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL)
Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.
Precio del pliego: 90,00 (Pesos Noventa)
Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Valor al cobro: 0002 – 00006098
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055062

CONTRATACIONES DIRECTAS

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expte. N° 130 – 15.095/13

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130 – 15.095/13, se tramitó la contratación de servicio de enlace inalámbrico de datos entre la Unidad Fiscal Descentralizada de Pichanal y el edificio central del Distrito Orán. En fecha 22/07/16, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 14.365/16, ha dispuesto:

1) AUTORIZAR a la Sra. Directora de Administración a suscribir con la firma Waifai S.R.L., la prórroga del contrato de conectividad inalámbrica aprobado por Resolución N° 13463/15, por el término de doce (12) meses, a partir del 11 de junio de 2016, por la suma mensual de \$3.960,00 (pesos tres mil novecientos sesenta), por los motivos expuestos en los considerandos. 2) REGÍSTRESE. . . . Firmado: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces, Dr. Pablo López Viñals – Procurador de la Provincia.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Valor al cobro: 0002 – 00006090
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055034

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expte. N° 130–15.131/13

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130–15.131/13, se tramitó la contratación de servicio de enlace inalámbrico de datos entre la dependencia de Hipólito Yrigoyen y el edificio de calle Bolivia N° 172 – Orán. En fecha 22/07/16, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 14.357/16, ha dispuesto:

1) AUTORIZAR a la Sra. Directora de Administración a suscribir con la firma Waifai S.R.L., la prórroga del contrato de conectividad inalámbrica aprobado por Resolución N° 13458/15, por el término de doce (12) meses, a partir del 30 de julio de 2016, por la suma mensual de \$3.960,00 (pesos tres mil novecientos sesenta), por los motivos expuestos en los considerandos. 2) REGÍSTRESE. . . . Firmado: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces, Dr. Pablo López Viñals – Procurador de la Provincia.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Valor al cobro: 0002 – 00006090
Fechas de publicación: 29/07/2016

**MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expte. N° 130-15132/13**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-15.132/13, se tramitó la contratación de servicio de enlace inalámbrico de datos entre la dependencia de Colonia Santa Rosa y el edificio de calle Bolivia N° 172 – Orán. En fecha 22/07/16, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 14.364/16, ha dispuesto: 1) AUTORIZAR a la Sra. Directora de Administración a suscribir con la firma Waifai S.R.L., la prórroga del contrato de conectividad inalámbrica aprobado por Resolución N° 13464/15, por el término de doce (12) meses, a partir del 30 de julio de 2016, por la suma mensual de \$3,960,00 (pesos tres mil novecientos sesenta), por los motivos expuestos en los considerandos. 2) REGÍSTRESE.... Firmado: Dra. Mirta Lapad – Asesora General de Incapaces, Dr. Pablo López Viñals – Procurador de la Provincia.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Valor al cobro: 0002 – 00006090
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055032

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
Ref. Expte. N° 0090034-120803/16**

JORGE MARTÍN GERANIO, propietario del inmueble Catastro N° 865 – Departamento Cafayate, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 1,1758 Has. Con carácter permanente y una dotación de 0,6172 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Lampasito.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 12 de julio de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Sandra Mabel Siegrist,

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00069647
Fechas de publicación: 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016, 03/08/2016, 04/08/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 100055038

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. 0090034-107227/15.

CESAR DANIEL MAZZONE y OTROS, en su carácter de propietarios de los inmuebles Catastro N° 387-159-382, Suministro N° 83, Dpto. Gral. Güemes, tiene solicitada la finalización de trámite de concesión de agua pública para una superficie de 121,0367 has, de carácter permanente, con una dotación de 63,544 lts./seg y ampliación de concesión para una superficie de 60 has de ejercicio eventual con un caudal de 31,5 lts./seg. ambas a derivar del Río Saladillo – Las Pavas y Manantiales.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) día. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 02 de diciembre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Sandra Mabel Siegrist,
ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00069623
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 100055000



SECCIÓN JUDICIAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

SENTENCIAS

TRIBUNAL DE JUICIO – SALA I

Domingo Ernesto Villagra – Causa N° 19770/14

FALLA: I. CONDENANDO a DOMINGO ERNESTO VILLAGRA, D.N.I. N° 27.790.744, Prontuario Policial N° 042.889, Secc. R.H., y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN AÑO DE PRISIÓN EFECTIVA, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS por resultar autor material y penalmente responsable del delito de HURTO CALIFICADO en los términos del Art. 163 inc. 6°, 29 inc. 3ro., 40 y 41 del C.P., ORDENANDO que permanezca privado de su libertad en la Unidad Carcelaria N° 1. II. UNIFICANDO las condenas impuestas a DOMINGO ERNESTO VILLAGRA en Expte. N° 19.770/14 de esta Sala I del Tribunal de Juicio con Expediente GAR N° 115570/14 del Juzgado de Garantías 6ta Nominación, DICTÁNDOSE la PENA ÚNICA de OCHO AÑOS Y CINCO MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, de conformidad al art. 55 y 58 del C.P. IV. COPÍESE, REGÍSTRESE, PROTOCOLÍCESE, OFICÍESE y CUMPLASE oportunamente con lo dispuesto." Fdo. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman – Juez de Tribunal de Juicio y Dra. M. Inés Pieve – Secretaria.
Salta, 21 de Junio de 2016.

Dr.Hector Guillermo Alavila, JUEZ ; Dra. María Inés Pieve, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001183
Fechas de publicación: 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 400008260

SUCESORIOS

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Natalia Paola Carro en los autos: "DVORNIK, VANJA por Sucesorio, ExpTe N° 461679/14, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial masiva (art. 723 C P.C.C.) y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, bajo apercibimiento de reputarse vacante la herencia (art. 757 del C.P.C.C).
Salta, 20 de junio de 2016.

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00069642
Fechas de publicación: 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 100055027

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: "Azurmendi, Alberto Raúl Enmergildo; Rodríguez, Generosa Margarita Por Sucesorio", Expte. N° – 540154/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

derechos sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por un (1) día en el "Boletín Oficial" (Art. 2.340 C.C.C.). Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Dra. María del Milagro Lee Arias, Secretaria.
Salta, 22 de Julio de 2.016.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005897
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008264

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: "**Liendro, Favio Hevelio – Sucesorio**", Expte. N° 544.945/16, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 1 (uno) día en el Boletín Oficial por aplicación del Art. 2.340 del Código Civil y Comercial. Salta, 27 de Junio de 2.016. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga – Jueza, Dra. Milagro Lee Arias – Secretaria.
Salta, 19 de Julio de 2016.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005896
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008263

Dr. Carlos Alberto Graciano, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán –, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "**Cardozo, Manuel; Villalba, Pascuala G. y/o Villalba, Guillermina Pascuala por Sucesorio**", Expte. N° 18369/15, cita por Edictos que se publicarán por UN día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2340 in fine del C.C. reformado por ley 26994), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos.
San José de Metán, 02 de Diciembre de 2.015.

Dra. Marcela Moroni, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005895
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008262

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación,

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

de esta ciudad, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **"Bruno, Marcelo Gastón – Sucesorio", Expte. N° 496.567/14**, ordena publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión ya sea como herederos y acreedores, para que dentro del término de (30) días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de Ley.
Salta, 30 de Junio de 2016.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00005894
Fechas de publicación: 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008261

La Dra. María Fernanda Are Wayar, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: **"Ariel Amado Virrueta Zapata" Por Sucesorio" Expte. N° 544629/16"**, citar por edictos que se publicación durante un día en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 24 de Junio de 2.016.

Dra. Ma. Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA REEMPLAZANTE

Factura de contado: 0004 – 00005893
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008259

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín; Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en el **Expediente N° 02 – 537.636/15 caratulado: "Burgos, Evarista – Martínez, Albino s/Sucesorio"**, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3(tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial.
Salta, 18 de Julio de 2.016.

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005891
Fechas de publicación: 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008256

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nom., Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: **"Abud, Ernesto Federico; Valdiviezo, Juana Milagro – por Sucesorio", Expte. N° 501164/14**, cita a todos los que se

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.– Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C).–Fdo. Dr. José Gabriel Chiban, Juez; Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA.

Factura de contado: 0004 – 00005887
Fechas de publicación: 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008252

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos: caratulados: "**Cuevas, Jorge Raúl s/Sucesorio**" Expte. 542596/16 cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C. y C) a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.
Salta, 19 de julio de 2016.

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00005884
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008248

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría actuante, en los autos caratulados: "**Toledo, Carlos Alberto s/Sucesorio**" Expte. 551773/16 cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 19 de junio de 2016.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00005883
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008247

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos: "**López Alejandro Eduardo – Sucesorio**", Expte. N° 2-453.161/13, Cita y emplaza a todos los que se

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C.).
Salta, 29 de Junio de 2.016.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001182
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 400008246

POSESIONES VEINTEAÑALES

Dr. Carlos M. Cosentini, Juez de la Cámara Civil y Comercial, Sala III, Vocalía N° 3, en el Expte. B-207542/09, caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmuebles en Expte. Principal B-177368/07: Capiello, Úrsula Nelly Ángela; Capiello, Nora Fabiola Pamela y otros c/Fedele, Luisa y Reinaldi de Guido" notifica por este medio a, la siguiente Resolución: "San Salvador de Jujuy, 01 de Junio de 2016.- I.- Proveyendo el escrito que antecede y atento el estado de autos, **Cítase y Emplazase** a los Sres. **Guido Reinaldi y Luisa Fedele de Reinaldi y/o sus herederos y quienes se consideren con derecho** sobre el inmueble individualizado como **Matrícula A- 24.102- 21639; Padrón A-21.639; Circunscripción 1; Sección 11; Manzana 205; Parcela 2, ubicado en Calle Pachi Gorriti N° 1.421, B° San Pedrito - hoy Alte. Brown - San Salvador de Jujuy - Dpto. Dr. Manuel Belgrano - Provincia de Jujuy**, para que en el plazo de **Quince (15) Días**, los que se computarán a partir del décimo día posterior a la última publicación de edictos, se presente en esta causa a hacer valer sus derechos y/o contestar demanda, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho de hacerlo si así no hicieren(Arts. 298 y 531 del C.P.C.) debiendo en igual plazo, constituir domicilio legal dentro de los tres kilómetros del asiento de esta Cámara Civil y Comercial, bajo apercibimiento de notificarlos por Ministerio de la ley, las posteriores resoluciones (Art. 52 del C.P.C.) A tales fines, **Líbrese Edictos** que se publicarán por **Tres (3) Veces**, dentro de un periodo de **Cinco (5) Días** en el boletín Oficial y en un Diario local del lugar del asiento del inmueble a usucapiar.- II.- Asimismo y atento lo informado a fs. 55 de las Medidas Preparatorias para usucapiar agregadas por cuerda, **Ordénesse la Publicación de Edictos** del mismo tenor del dispuesto precedentemente, en la **Ciudad de Salta Capital**, con más la ampliación correspondiente de **Dos (2) Días** en razón de la distancia; y **Líbrese Oficio Ley N° 22.172** a la **Mesa Gral de Entradas del Poder Judicial de la Provincia de Salta**, a los fines de que informe a esta Vocalía N° 7, Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, si existen procesos sucesorios respecto de los **Sres. Guido Reinaldi (M.I. 3.988.175) y Luisa Fedele de Reinaldi** y en su caso número de expte. y radicación.- III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente. **Líbrese Oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Jujuy**, a los efectos de que informe a esta Vocalía N° 7, Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, si registra en sus asientos el fallecimiento de la **Sra. Luisa Fedele de Reinaldi**, y en su caso, remita copia autenticada de la partida de defunción correspondiente.- IV.- Instrúyase al letrado solicitante a la confección de las diligencias correspondientes, ello en virtud del deber de colaboración (Arts. 50 y 72 del C.P.C); fecho deberán ser presentadas en Secretaría para control y firma de la Actuaría.- V.-Notifíquese (Art. 155 del C.P.C.).- Publíquese Edictos.- Fdo. **Dr. Carlos M. Cosentini** - Juez, Ante mí: **Dra. Claudia R. Cuevas** - Secretaria".
Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local tres veces en Cinco Días.
San Salvador de Jujuy, 05 de Julio de 2016.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Dra. Claudia R. Cuevas, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005871
Fechas de publicación: 25/07/2016, 29/07/2016, 27/07/2016
Importe: \$ 578.40
OP N°: 400008225

EDICTOS DE QUIEBRAS

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación del Distrito Judicial Oran, Secretaría N° 1 del Dr. Federico Garcia, en los autos caratulados: "AGRO SANTA ROSA S.H. ; SÁNCHEZ ORTEGA, GUSTAVO JAVIER ; SÁNCHEZ ORTEGA, FRANCISCO ADRIÁN POR QUIEBRA INDIRECTA", Expte. N° EC2-11676/99, se hace saber la siguiente resolución:

"San Ramón de la Nueva Orán, 01 de Julio de 2016"

Proveyendo a:

4) Al escrito de fecha 30/05/16: atento a lo solicitado por la Sra. Síndico y teniendo presente los plazos establecidos en resolución de fs.438/440, se dispone:

4.a) Ordenar la nueva publicación de edictos en el Boletín Oficial, en las mismas condiciones que las establecidas en el punto IV); XI) y XIV) de la citada resolución, consignando que el nuevo domicilio constituido por la Sindicatura es en calle Alvarado N° 386, portero N° 2, con horario de atención los días lunes y martes en el horario de 17 a 19 hs. – **IV)** ORDENAR a los señores Gustavo Javier SÁNCHEZ ORTEGA, Francisco Adrián SÁNCHEZ ORTEGA y a los terceros que tuvieren en su poder bienes de propiedad de la sociedad y de los fallidos, hacer entrega de los mismos al Sindico, en el plazo de cinco días, a contar desde la última publicación de edictos... **XI)** FIJAR PLAZO de 20 días, a partir de la última publicación de edictos, para que los acreedores con causas o títulos anteriores al 11 de abril de 2.006 y posteriores al 08 de abril de 1999, se presenten ante la Sindicatura a formular pedido de verificación de sus créditos, con las formalidades del art. 32 de la LCQ... **XIV)** ORDENAR la publicación de edictos, por Secretaría, por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, hasta tanto la Sindicatura informe si existen fondos; de existir, se ordenará la publicación en un diario de circulación masiva... **XIII)** FIJAR para los días 09/setiembre/2016 y 28/octubre/2016 el plazo para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, con la observación incluida en el último párrafo del Considerando 6.

San Ramón de la Nueva Orán, 25 de Julio de 2016.

Dra. Cristina del Valle Barbera, JUEZ

Valor al cobro: 0002 – 00006091
Fechas de publicación: 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016, 03/08/2016, 04/08/2016
Importe: \$ 840.00
OP N°: 100055041

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaria N° 1 del Dr. Federico García, en los autos caratulados: **"Méndez, Carlos Alberto – Concurso Preventivo"**, Expte. N° EXP-3453/14, se hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 08 de Marzo de 2016. Y **VISTO**:... **CONSIDERANDO**: ... **RESUELVE**: I) **DECLARAR** la apertura del Concurso preventivo del señor Carlos Alberto MÉNDEZ, argentino, DNI N° 14.977.043, casado en 1° nupcias con Claudia Alejandra CHASAMPI, domiciliado en calle Segundo Sombra N° 204, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.- II)... que se categoriza como "Pequeño Concurso" (art. 288/289 LCQ).- III) **DISPONER** la fecha tope de presentación de los acreedores para Verificar sus acreencias por ante la Sindicatura, para el día 25 de Agosto de 2.016.- IV) **MANDAR** que se publiquen edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno; los que deberán contener los requisitos del art. 27 LCQ. Dicha publicación estará a cargo del deudor y se deberá efectuar dentro de los cinco días de notificado el sorteo de la Sindicatura.- V) **DISPONER** la anotación de la apertura del Concurso, en el Registro de Juicios Universales; en la oportunidad se deberá solicitar que se informe al juzgado, sobre la existencia de concursos anteriores del señor Méndez.- VI) **ORDENAR** la Inhibición general para disponer y gravar sus bienes registrables; a tal fin por Secretaria líbrense las comunicaciones pertinentes.- VII) **INTIMAR** al señor Carlos A. Méndez a depositar la suma de \$4.000 (Cuatro mil pesos), que se calculan provisoriamente para correspondencia. A tales fines se deberá abrir cuenta judicial.- VIII) **FIJAR** fecha para la presentación por parte de la Sindicatura, del Informe Individual (art. 35) para el día 07 de Octubre de 2.016 y para el Informe General (art. 39) el día 22 de noviembre 2016.- IX) **DISPONER** que oportunamente y de ser necesario, se fijará fecha para la audiencia informativa previa al vencimiento del periodo de exclusividad (art. 43).- X) **RECORDAR** que la regla general sobre notificaciones en el Concurso, es que el concursado y sus representantes y/o letrados, se notifican por ministerio de la ley los días de notificaciones (art.26).
San Ramón de la Nueva Orán, 25 de Julio de 2016.

Dra. Cristina del Valle Barbera, JUEZ

Factura de contado: 0004 – 00005898

Fechas de publicación: 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016, 03/08/2016, 04/08/2016

Importe: \$ 988.00

OP N°: 400008265

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber a VEGA, OMAR CARLOS que por ante este JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO de la SEGUNDA NOMINACIÓN, a cargo de la DR. RODOLFO EUGENIO TORRES, Juez; Secretaría del PROC. BRUNO CONRADO DÍAZ, tramitan los autos caratulados: **"PALOMERO RENE GABRIEL C/ VEGA OMAR CARLOS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS"**, Expediente N° 1652/13, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2014.-Téngase presente el informe actuarial que antecede, en su mérito, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art 58 de la Ley 6.204, téngase a VEGA OMAR CARLOS por incontestada la demanda. Asimismo, no habiendo comparecido la misma y de conformidad a lo dispuesto por el art 22 de la ley 6.204 hágase saber que las próximas notificaciones se efectuarán en los estrados del juzgado, las excepciones contenidas en el mencionado artículo. **PERSONAL**. Se hace constar que se encuentra facultado para diligenciar el presente edicto el Dr. Elvio Dante Donat y/o la persona que éste designe.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2016. SECRETARIA.

Proc. Bruno Conrado Díaz, SECRETARIO JUDICIAL CAT. B

Factura de contado: 0001 – 00069641
Fechas de publicación: 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016, 03/08/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 100055026

El Dr. Claudio Fernández Viera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Rapetti, en los autos caratulados: "**Valle Fértil S.A. vs. Aguirre Carlos Conrado, s/Preparación Vía Ejecutiva – Embargo Preventivo**"; **Expediente N° 521.115/15**", ha dispuesto citar por Edictos al Sr. Carlos Conrado Aguirre (DNI 20.125.253), a comparecer a juicio, para que en el término de 3 (tres) días computables a partir de la última publicación, comparezca ante la Secretaría del Juzgado a reconocer o desconocer expresamente la firma en los contratos de emisión y los resúmenes de cuentas (art. 39 ley 25065) bajo apercibimiento de que, si no compareciere sin causa justificada o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocidos los mismos (art. 535, 536 y concordantes del C.P.C.C.) teniéndose por expedita la vía ejecutiva para su cobro, y se le designará Defensor Oficial para que asuma su representación (art. 541 inc. 3º del C.P.C.C). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial.
Salta, 28 de Junio de 2016.

Dra. María Fernanda Rapetti, SECRETARIA INTERINA

Factura de contado: 0004 – 00005899
Fechas de publicación: 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008266



SECCIÓN COMERCIAL

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

CARNES SAN RAFAEL S.R.L.

1–SOCIOS: Sr. Juan José Muñoz, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 39.401.903, CUIT 20–39401903–9, nacido el 13 de enero de 1996, soltero, con domicilio en calle San Rafael N° 245, de la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana, provincia de Salta, Nación Argentina; y el Sr. José Enrique Muñoz, argentino, de profesión comerciante, DNI. N° 28.339.212, CUIT: N° 20–28339212–1, nacida el 19 de noviembre de 1980, casado con Daniela Paola Vilte, DNI 30.692.301, con domicilio en San Rafael N° 245 de la Localidad El Carril, Departamento de Chicoana, Provincia de Salta, Nación Argentina.–

2–FECHA DE CONSTITUCIÓN: 02 de marzo del 2016.

3–DENOMINACIÓN: "Carnes San Rafael S.R.L".

4–DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: calle San Rafael S/N – Esq. 25 de Mayo –.Catastro N° 842 de la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana, Provincia de Salta, República Argentina.

5–OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades de compra-venta de carne por menor, mayor, y faenamamiento.

6–PLAZO DE DURACIÓN: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público.–

7–CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00) dividido en tres mil quinientas cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción:

El socio Muñoz, Juan José, CUIT: N° 20–39401903–9, la cantidad de setecientas cuotas a pesos CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00). El socio Muñoz, José Enrique CUIT: N° 20–28339212–1, la cantidad de dos mil ochocientas cuotas a pesos CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de pesos DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00).

La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años.–

8–ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente y no más de dos, representado por, José Enrique Muñoz CUIT: 20–28339212–1 elegido en asamblea por los socios con uso de la firma social. Tendrá la facultad de contraer deudas y créditos en nombre de la sociedad y las demás facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, conferida por la ley.

9–DOMICILIO ESPECIAL: Se constituye domicilio Especial, Legal y Procesal en calle San Rafael S/N – Esq. 25 de Mayo –, de la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana, Provincia de Salta, República Argentina. Catastro N° 842.

10–REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente es el representante legal de la sociedad en todos los actos administrativos, comerciales, judiciales o extra judiciales. Tendrán los mismos derechos y obligaciones, incompatibilidades y responsabilidades de los Directores de Sociedades Anónimas (Art.157 de la Ley 19.550). Su remuneración será fijada por reunión de socios con las limitaciones del Artículo 261 de la citada Ley. El gerente realizará un depósito en garantía por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS, (\$ 17500).

11–EJERCICIO ECONÓMICO: El 31 de Diciembre de cada año.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARÍA, Salta, 26/07/2.016

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069665

Fechas de publicación: 29/07/2016

Importe: \$ 416.00

OP N°: 100055067

ASAMBLEAS COMERCIALES

ROBUSTIANO MANERO E HIJOS S.A.

Convocase a los señores accionistas de ROBUSTIANO MANERO E HIJOS S.A. a Asamblea General a celebrarse el día 16 de Agosto de 2016, a horas 10:00 en el domicilio de calle Los Pomelos n° 60, B° Tres Cerritos de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

Orden del Día

Asuntos Ordinarios

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la remuneración del Directorio.
5. Consideración de la afectación de Resultados. Asuntos Extraordinarios

1. Consideración situación nuevo loteo en Colonia Santa Rosa, en trámite subdivisión del Catastro Origen n° 27833, en relación a disposición de venta y demás en relación y, en particular, las ventas realizadas por Presidencia de los Lotes individualizados en el plano de este tramite como Manzana 22 Lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 y Manzana 23 Lotes 04, 05, 06, 07 y 08.

2. Consideración situación y posibilidad de formalizar la escisión social votada en Asamblea del 10 de Abril de 1995.

Jorge E. Guzmán, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00069626

Fechas de publicación: 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016, 03/08/2016

Importe: \$ 350.00

OP N°: 100055009

DIAGNÓSTICO SALTA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Diagnostico Salta S.A. para la realización de una Asamblea General Ordinaria el día Jueves 4 de Agosto de 2016 a horas 21. En el supuesto de

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

que fracase la primera, la segunda convocatoria es para el mismo día a horas 22 en sede social sita en Mariano Boedo N° 62 para considerar el siguiente **orden del día**: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de fianza e hipoteca a favor de Garantizar SGR, en garantía de las obligaciones asumidas por Imágenes Médicas S.A. y 3) Toma de conocimiento y aprobación del acuerdo de garantía otorgado por Garantizar SGR a Imágenes Médicas S.A.

Dr. Álvaro Gómez Naar, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00069622
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100054997

IMÁGENES MÉDICAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de Imágenes Médicas S.A. para la realización de una Asamblea General Ordinaria el día Jueves 4 de Agosto de 2016 a horas veinte (hs. 20:00). En el supuesto de que fracase la primera, la segunda convocatoria es para el mismo día a horas veintiuna (hs. 21:00), en la sede social sita en Mariano Boedo N° 62 para considerar el siguiente **orden del día**: A) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; B) Toma de conocimiento y aprobación del acuerdo de garantía otorgado por Garantizar SGR y C) Compromiso de los socios de limitar la distribución de utilidades al 50% de las mismas como máximo durante la vigencia de la garantía financiera otorgada por Garantizar SGR.

Dr. Eduardo Nallim, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00069621
Fechas de publicación: 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016, 01/08/2016, 02/08/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100054996

UNILAB S.A.

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2016, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos * 2 * Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos é Informe del Síndico, correspondiente al 21° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 11 de Agosto de 2016 a las 20,00 horas a efecto de

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

tratar el mismo **ORDEN DEL DÍA**, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.
– Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres – 3 – días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morey, DIRECTOR

Factura de contado: 0001 – 00069593
Fechas de publicación: 25/07/2016, 26/07/2016, 27/07/2016, 28/07/2016, 29/07/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100054960



SECCIÓN GENERAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS CIVILES

CENTRO VECINAL VILLA VIVEROS – ROSARIO DE LA FRONTERA

Aamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva el Centro Vecinal Villa Viveros de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la asamblea general Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Agosto de 2016, a las 20,00 hs. en el local de Calixto Gauna esq. Pje. Indalecio Gómez de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° – Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.
- 2° – Lectura acta asamblea anterior.
- 3° – Lectura y consideración: Memoria, Estado Patrimonial al 31-01-16 Inventario e informe del Órgano de Fiscalización.
- 4° – Aceptación Donación Inmueble Matrícula N° 6384.
- 5° – Autorizar a la Comisión Directiva la escrituración del inmueble Matrícula N° 6384.

NOTA: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Ariel Chaile, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00069654
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055053

FUNDACIÓN POR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN Y RESPETO

En la ciudad de Salta, siendo las 1800 hs del día 28 de julio del 2016, se reúne la comisión directiva de la Fundación por la Igualdad, Inclusión y respeto sito en la etapa 3 Manzana 2 Casa 18 del Barrio Limache. Para tratar el llamado asamblea el día 13 de agosto del 2016 y tratar los siguientes **orden del día**.

Para tratar el tema de llamar a Asamblea y tratar los siguientes temas .-

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Lectura y consideración de la memoria , inventario y balance del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015 e informe del órgano de fiscalización.

Tratado el temario el llamado a asamblea para ese día y hora .Previa publicación en un diario y Boletín Oficial se levanta la sesión siendo las 20 hs.

Janco Anacleto, PRESIDENTE – Janco Alfredo R., SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00069651
Fechas de publicación: 29/07/2016

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AGRUPADOS" – GENERAL GÜEMES

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "AGRUPADOS" de General Güemes, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.016, a horas 09,00 en nuestra sede social calle J.B. Alberdi N° 24 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°- Lectura del Acta Anterior.
 - 2°- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
 - 3°- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas ejercicio año 2.015
 - 4°- Informe del Órgano de Fiscalización.
 - 5°- Pasar a un breve intermedio para iniciar el Acto Eleccionario.
- Elección renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA: Transcurrido una (1) hora de la fijada en la Convocatoria se sesionara con los socios presentes, Art. 57° del Estatuto Social, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.

Por la Comisión Directiva.

María A. Serrano, PRESIDENTA – Estanislao Zerpa, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00069648
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 50.00
OP N°: 100055039

CONSORCIO DE USUARIOS DEL SISTEMA HIDRICO RIO CALCHAQUI

Los Sauces – La Dársena – El Barrial – Dpto. San Carlos

El Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico Rio Calchaqui (Los Sauces, La Darsena, El Barrial) Departamento San Carlos, Convoca a todos los usuarios – Regantes de la zona a la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 2016, a horas 18:00, en La Sede del consorcio calle San Martín S/N – Localidad de San Carlos, a los Fines de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Renovación total de las autoridades que conforman la comisión de administración y fiscalización del consorcio por vencimiento de mandatos.
2. Rendición de cuentas de la comisión directiva.
3. Actualización de prorrata 2016
4. Modificación del reglamento de sanciones en lo referido a la tasa de interés por multas.
5. Proyectos de obras.

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

6. Terminación de la asamblea: firma del acta
7. A continuación proclamación de las autoridades y colocación en funciones.

Ramón Atilio Rodríguez, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00069645
Fechas de publicación: 29/07/2016
Importe: \$ 50.00
OP N°: 100055037

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 526243.00 |
| Recaudación del día: 28/07/2016 | \$ 7428.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 533671.00 |

Fechas de publicación: 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 100055070

CIUDAD JUDICIAL

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 127566.20 |
| Recaudación del día: 28/07/2016 | \$ 1650.00 |
| Total recaudado a la fecha | \$ 129216.20 |

Fechas de publicación: 29/07/2016
Sin cargo
OP N°: 400008281

Edición N° 19.832 – Salta, Viernes 29 de Julio de 2.016

Ley 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL
CAPITULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Y LA FIRMA DIGITAL**

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 – (4400) Salta – Tel/Fax: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Ley 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”
